

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1987.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar a licitación, a los efectos de lograr la provisión de materiales para encuadernación con destino al Archivo General del Poder Judicial; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en la Acordada Nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 6/7.-

2º) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA (A 23.940.-) de la siguiente manera:

A 17.900.- a la Cuenta "Papel, cartón e impresos" (1-05-002-1-12-1210-205),

A 3.140.- a la Cuenta "Textiles y confecciones" (1-05-002-1-12-1210-203) y

A 2.900.- a la Cuenta "Metales comunes y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-210) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (Artículo 13 de la Ley de Contabilidad).-

3º) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



JOSÉ SEVERINO CABALLERO